



Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 5 de junio de 2025, por la que se excluye la oferta presentada por PEDREGOSA S.L. del procedimiento de licitación del contrato del «Suministro de consumibles de impresoras láser de la Junta General del Principado de Asturias» (2025/145/B5103)

1. Por Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 2 de abril de 2025, se inició el expediente para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, del «Suministro consumibles de impresoras láser de la Junta General del Principado de Asturias».
2. Por Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 6 de mayo de 2025, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) y de prescripciones técnicas (en adelante, PPT), y se aprobó el expediente para la contratación por procedimiento abierto simplificado. Por la misma Resolución se autorizó el gasto por importe de 38.868,13 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 220004 «Material informático no inventariable» del Presupuesto de la Junta General del Principado de Asturias (en adelante JGPA).
3. El PCAP aprobado establece en su cláusula 13.1 que *“la oferta económica que se presente no podrá superar el tipo de licitación definido como el presupuesto de licitación excluido el IVA”*. Asimismo, la cláusula 13.3 dispone que las ofertas que sean superiores al presupuesto señalado en la convocatoria de licitación serán rechazadas.

La cláusula 7.1 del PCAP prevé que *“al tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades de los previstos en la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP, el sistema de determinación del precio será siempre por precios unitarios y la facturación se hará en función de las entregas realizadas y de acuerdo con lo pactado”*. En este sentido, el Anexo I del PCAP establece los precios máximos unitarios de cada producto y el modelo de oferta del Anexo III del PCAP recoge una tabla para que los licitadores incluyan los precios unitarios ofertados.

4. El licitador PEDREGOSA S.L. presenta la siguiente oferta:

REFER.	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS SEGÚN PCAP	PEDREGOSA
Cartucho negro HP LaserJet Pro CP 1025 - CE310A	55,42 €	54,33 €
Cartucho cian HP LaserJet Pro CP 1025 - CE311A	61,99 €	60,42 €
Cartucho amarillo HP LaserJet Pro CP 1025 - CE312A	61,99 €	60,42 €
Cartucho magenta HP LaserJet Pro CP 1025 - CE313A	61,99 €	60,42 €

Tambor transferencia imágenes HP LaserJet Pro CP 1025 - CE314A	87,52 €	85,96 €
Cartucho negro HP LaserJet PRO P1102 - CE285A (Pack 2)	133,20 €	131,80 €
Cartucho negro HP LaserJet P2055 05A- CE505A	95,41 €	95,40 €
Cartucho negro HP LaserJet CP3525 - CE250A	306,90 €	177,00 €
Cartucho cian HP LaserJet CP3525 - CE251A	295,90 €	285,89 €
Cartucho amarillo HP LaserJet CP3525 - CE252A	292,60 €	283,40 €
Cartucho magenta HP LaserJet CP3525 - CE253A	292,60 €	285,89 €
Unidad de recuperación de tóner HP LaserJet CP3525 - CE254A	18,03 €	17,27 €
Kit de fusor de imagen 220v HP LaserJet CP3525 CE506A	154,44 €	154,10 €
Cartucho negro HP LaserJet Enterprise M551 - CE400A	159,50 €	160,10 €
Cartucho cian HP LaserJet Enterprise M551 - CE401A	238,70 €	238,49 €
Cartucho amarillo HP LaserJet Enterprise M551 - CE402A	238,70 €	238,49 €
Cartucho magenta HP LaserJet Enterprise M551 - CE403A	238,70 €	261,30 €
Cartucho negro HP W2030A - CE415A	85,27 €	84,65 €
Cartucho cian HP W2031A - CE415A	133,05 €	125,60 €
Cartucho amarillo HP M454 W2032A - CE415A	133,05 €	125,60 €
Cartucho magenta HP W2033A - CE415A	133,05 €	125,60 €
Cartucho negro LSR HP 117A W2070A	62,13 €	49,73 €
Cartucho cian LSR HP 117A W2071A	68,73 €	55,01 €
Cartucho amarillo LSR HP 117A W2072A	68,73 €	55,01 €
Cartucho magenta LSR HP 117A W2073A	68,73 €	55,01 €

Se advierte que la oferta de PEDREGOSA S.L. supera el precio unitario máximo de licitación de dos productos: Cartucho negro HP LaserJet Enterprise M551 - CE400A y Cartucho magenta HP LaserJet Enterprise M551 - CE403A. Por tanto, procede la exclusión de esta oferta por no cumplir los requerimientos del PCAP.

Por todo ello, en virtud de la competencia delegada por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de junio de 2023,



RESUELVO

Primero: Excluir la oferta presentada por PEDREGOSA S.L., con CIF B41501388, por incumplir los requerimientos del PCAP.

Segundo: Ordenar la publicación de esta Resolución en el perfil del contratante de la Junta General, en el portal licitación electrónica de la Junta General y en la plataforma de contratación del sector público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Mesa de la Junta General en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de dicha notificación. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Junta General, 5 de junio de 2025

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA,

(P.D. Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 27 de junio de 2023:

Boletín Oficial de la Junta General, XII Legislatura, Serie C, n.º 3, de 27 de junio de 2023)



Juan Cofiño González

